



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE RAMOS ALFREDO (ex-titular)
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-303-03
RUC:	10048234645
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1050-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/08/2024 - 22/08/2026
Zafra:	2024-2026
Volumen del Plan(m3):	2846.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SAJAMI QUISPE ERIKA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SAJAMI QUÍSPE ERIKA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00027-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 03/04/2025, Término: 05/04/2025	
Nro Res. Inicio PAU:	00389-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	Jacaranda copaia Achihua	PC 01	204.057	131.157	131.157
2	Couratari guianensis Misa	PC 01	653.359	465.754	465.754
3	Copaifera paupera Copaiba	PC 01	18.259	15.088	15.088
4	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	45.911	34.802	7.565
5	Brosimum rubescens Palisangre	PC 01	17.768	9.371	9.371



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	Parkia nitida Pashaco paragua	PC 01	115.015	114.803	114.803
---	---------------------------------	-------	---------	---------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	45.911	9.131	27.237	298,3%	59,3%

Fuente: Resolución N° 00389-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 28/10/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio:

24/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 02:44:13

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

